

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 551 553**

51 Int. Cl.:

B65D 33/02 (2006.01)

B65D 81/20 (2006.01)

B65D 85/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.08.2009 E 09740459 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.08.2015 EP 2318284**

54 Título: **Funda de ordenación a vacío, y bolsa de ordenación y/o de transporte que integra una funda de este tipo**

30 Prioridad:

05.09.2008 FR 0855988

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.11.2015

73 Titular/es:

**CIE EUROPE (100.0%)
Rue des Frères Lumière
59160 Lomme, FR**

72 Inventor/es:

EPIPUREO, GIULIO

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

ES 2 551 553 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda de ordenación a vacío, y bolsa de ordenación y/o de transporte que integra una funda de este tipo

5 Sector de la técnica

El objeto de la invención se refiere al campo de la ordenación especialmente adaptada para el almacenaje, y eventualmente el transporte, de al menos un artículo en una maleta.

10 Estado de la técnica

El coste de la vivienda y el precio cada vez mayor del metro cuadrado habitable implican nuevas problemáticas por lo que respecta al volumen ocupado y a los medios de almacenaje.

15 A título ilustrativo, se han creado numerosas empresas de guardado de muebles y enseres que piden precios, muy a menudo prohibitivos, proporcionales al volumen que va a almacenarse.

20 Asimismo, el desarrollo de los diferentes medios de transporte, la flexibilidad del trabajo y las fórmulas de fin de semana compradas por Internet en último momento conllevan una necesidad cada vez mayor en el campo del equipaje.

Ahora bien, las empresas de transporte cobran con mucha frecuencia por el volumen de cada pieza de equipaje; ofreciendo los vehículos cada vez menos espacio para disponer varias piezas de equipaje.

25 Más generalmente, puede constatarse que el equipaje clásico y, de manera más global, los medios de ordenación no satisfacen necesariamente las necesidades de las personas que desean almacenar artículos voluminosos o que viajan, ni se adecuan a los volúmenes transportados.

30 Esta problemática de almacenaje y de transporte aparece de manera idéntica en el campo de la distribución a gran escala y del transporte de mercancías: los artículos o mercancías deben compactarse por motivos de volumen ocupado y de coste, y después transportarse.

35 De manera conocida, existen fundas de transporte a vacío que permiten comprimir los artículos produciendo vacío en la funda.

Existen igualmente maletas que integran este tipo de fundas para protegerlas y transportarlas, incluso almacenarlas provisionalmente.

40 Este tipo de fundas y de maletas están particularmente adaptadas para los artículos textiles de temporada. Los documentos FR 2 912 997 y FR 2 894 939 describen tales fundas y maletas.

Concretamente, según el documento US 2005/0173439, las fundas actuales disponen de una envoltura adecuada para contener artículos textiles.

45 Esta envoltura comprende principalmente una válvula para la extracción del aire contenido en el interior de la misma, lo que permite comprimir los artículos contenidos en la envoltura.

50 Además, según la técnica anterior conocida, dicha envoltura comprende en su extremo inferior, una lámina de plástico que se extiende sensiblemente en un plano perpendicular a la envoltura vertical, estando la lámina de plástico solidarizada con una plancha de dimensiones correspondientes, siendo ésta concretamente de cartón y estando eventualmente revestida de un tejido. El ensamblaje de la plancha con la lámina se realiza concretamente mediante cosido.

55 Esta plancha de cartón se extiende longitudinalmente y comprende en sus extremos pliegues que permiten formar, durante la compresión de los artículos, un fondo de forma paralelepípeda.

Los artículos comprimidos adoptan así la forma de un paralelepípedo.

60 No obstante, al funcionar la lámina de plástico y la plancha de cartón de manera diferente durante de la formación del paralelepípedo, un diseño de este tipo presenta el inconveniente de que la lámina de plástico se suelta al nivel de los puntos de fijación con la plancha.

También existen fundas, concretamente según el documento US 2006/0120631, en las que la plancha de cartón se dispone directamente en el fondo de la funda.

65 Este tipo de funda presenta un cierto número de inconvenientes.

Concretamente en caso de una mala colocación de la plancha, tras haber llenado la funda y haber creado el vacío en la misma, es necesario abrir esta funda, descomprimirla, retirar el artículo, y después volver a colocar de manera conveniente la plancha.

5

Objeto de la invención

El objeto de la invención trata de remediar los inconvenientes mencionados anteriormente, y pretende igualmente reducir el coste de fabricación de una funda de ordenación.

10

Para ello, el objeto de la invención se refiere a una funda de ordenación de al menos un artículo, tal como un artículo textil según la reivindicación 1. Los documentos FR 2 912 997, FR 2 894 939 y US 2005/0173439 describen el preámbulo de la reivindicación 1.

15

Esta funda de ordenación según la presente invención comprende, por un lado, una primera envoltura que se extiende hacia arriba, y que está dotada en su extremo superior de una abertura para la inserción del o de los artículos.

20

La funda de ordenación según la presente invención comprende, por otro lado, una plancha dotada de medios de plegado para la formación de una base paralelepípedica en la que se dispone al menos la parte inferior de la primera envoltura.

25

Esta funda de ordenación también comprende una segunda envoltura que está ensamblada horizontalmente por debajo del extremo inferior de la primera envoltura.

30

Cabe destacar que esta segunda envoltura presenta dimensiones ligeramente superiores a la plancha, y que comprende al menos una abertura en la segunda envoltura para la introducción de la plancha.

35

Este diseño de la segunda envoltura evita por tanto toda fijación o ensamblaje de la plancha con el resto de la funda.

40

Se observará, más particularmente, que la disposición entre la segunda envoltura y la plancha permite que los elementos funcionen independientemente uno de otro, y evita por tanto que se suelten la plancha y/o la segunda envoltura.

45

Ventajosamente, la primera envoltura comprende en su extremo superior medios de cierre de la abertura, que pueden ser por ejemplo un sistema de tipo *zip*. Estos medios de cierre permiten la hermeticidad de la funda.

50

En un modo de realización preferido de la invención, la primera envoltura comprende en una de sus paredes medios de extracción del aire, que pueden ser por ejemplo una válvula. Estos medios de extracción permiten la extracción del aire contenido en el interior de dicha primera envoltura.

55

Se observará, por tanto, que la actuación conjunta de los medios de cierre hermético y de los medios de extracción del aire permite comprimir el o los artículos contenidos en la primera envoltura.

60

Estos medios facilitan por tanto la ordenación del o de los artículos en la primera envoltura al tiempo que limitan el volumen que ocupan.

65

En un modo de realización particular de la invención, la segunda envoltura, la parte inferior de la primera envoltura y la plancha son de forma rectangular.

70

Más particularmente, la anchura de la plancha es inferior a la anchura de la segunda envoltura así como a la de la parte inferior de la primera envoltura. La longitud de la plancha es inferior a la longitud de la segunda envoltura así como a la de la parte inferior de la primera envoltura.

75

La plancha puede comprender dos líneas de plegado que se extienden transversalmente, y que separan esta plancha en una parte central y dos partes laterales abatibles para la formación de la base paralelepípedica; siendo la parte central de longitud ligeramente superior a la longitud de la primera envoltura en el estado comprimido, es decir una vez realizada la extracción del aire.

80

En una variante de realización de la invención, la segunda envoltura comprende dos extremos laterales dotados, cada uno, de una abertura para la inserción de la plancha.

85

En una variante de un modo de realización particular descrito anteriormente, las dos partes laterales abatibles son de longitud idéntica y están dimensionadas para que el volumen de la base paralelepípedica se corresponda con el volumen de la primera envoltura una vez extraído el aire.

De manera correlativa, el objeto de la invención se refiere también a una bolsa de ordenación y/o de transporte de artículos según la reivindicación 8.

5 Más precisamente, esta bolsa de ordenación está constituida por un continente que se corresponde con una funda exterior, concretamente en forma de una maleta, y por una funda de ordenación según uno de los modos de realización descritos anteriormente; siendo esta funda de ordenación adecuada para quedar encerrada en dicho continente.

10 Según una variante de la presente invención, el continente comprende una pared vertical periférica. Esta pared comprende en su cara interna medios de recepción de la base paralelepípedica para la estabilización de la funda en el continente.

15 En un modo particular de esta variante, la pared vertical periférica comprende al menos dos lados laterales, y los medios de recepción están constituidos por solapas situadas al nivel de los extremos angulares superiores de estos dos lados laterales.

Estas solapas permiten, por tanto, la recepción de los extremos angulares de las partes laterales abatibles de la plancha durante la formación de la base paralelepípedica.

20 Por último, el objeto de la invención se referirá a un kit según la reivindicación 11 constituido, por un lado, por una bolsa, que comprende una funda de ordenación y, por otro lado, por un aparato de bombeo que permite la extracción del aire en la funda. Este aparato de bombeo es preferiblemente una bomba de viaje o un miniaspirador que puede disponerse, por ejemplo, dentro del continente una vez comprimida la funda de ordenación.

25 Descripción de las figuras

Otras características y ventajas de la presente invención se pondrán de manifiesto con la siguiente descripción, con referencia a las figuras adjuntas que ilustran un ejemplo de realización de la misma desprovisto de todo carácter limitativo, y en las que:

30 - la figura 1 representa esquemáticamente una vista lateral de una funda según un modo de realización particular de la invención;

35 - la figura 2 representa esquemáticamente una vista en perspectiva de una funda según un modo de realización particular de la invención;

- las figuras 3 y 4 representan esquemáticamente una funda y una maleta según un modo de realización particular de la invención;

40 - la figura 5 representa esquemáticamente una vista del interior de la maleta según un modo particular de la invención.

Descripción detallada de la invención

45 A continuación se describirán una funda (1) y una maleta (7) según la invención en un modo de realización particular haciendo referencia conjuntamente a las figuras 1 a 5.

50 La funda (1) según las figuras 1 y 2 está constituida por una primera envoltura (2) que se extiende de manera sensiblemente vertical, y por una segunda envoltura (3) que se dispone de una manera sensiblemente perpendicular al extremo inferior de la primera envoltura (2).

55 En el modo de realización descrito en este caso, la primera envoltura (2) comprende una válvula (17) que es adecuada para extraer el aire contenido en esta envoltura (2) para comprimir la funda. Ha de observarse que esta válvula es adecuada para actuar conjuntamente con cualquier tipo de bomba o aspirador.

La primera envoltura comprende además un sistema (18) de tipo *zip* que permite un cierre hermético de la primera envoltura (2).

60 La maleta (7) según las figuras 3 y 4 adopta la forma de un paralelepípedo que presenta dimensiones sensiblemente superiores a las de la funda (1) en el estado comprimido. Normalmente, esta maleta (7) comprende un fondo (8), cuatro paredes (9) a (12) laterales, así como una parte (13) superior que está dotada de un sistema (14) de apertura dispuesto entre los bordes periféricos de la parte (13) superior y el extremo superior de las paredes (9) a (12) laterales.

65 En el contexto del transporte de un artículo que puede comprimirse, la funda (1) y la maleta (7) pueden resultar muy ventajosas.

Se toma el ejemplo de una persona que desea transportar un edredón (artículo textil muy voluminoso) y que dispone de un kit según la invención; estando compuesto el kit por una funda (1) de ordenación, por una maleta (7) y por una bomba de viaje.

5 De manera conocida, esta persona dobla este edredón, y lo desliza dentro de la funda (1) por la abertura (19) situada en el extremo superior de la primera envoltura (2).

10 Con el fin de aislar herméticamente el edredón situado en la funda (1) del resto de su entorno, la persona deslizará el sistema (18) de tipo *zip* hasta la posición cerrada.

A continuación, la persona utilizará la válvula (17) y la bomba suministrada (no representada) con el kit con el fin de crear un casi vacío en el interior de la primera envoltura (2).

15 Esta extracción del aire permitida por la bomba y la actuación conjunta de la válvula (17) y del sistema (18) de tipo *zip* conllevarán una compresión del edredón que verá así disminuir su volumen para presentar un volumen ocupado mínimo.

20 Obtener una funda (1) de ordenación que presente una cierta solidez concretamente en sus extremos es uno de los objetivos de la presente invención.

Para ello, la segunda envoltura (3) presenta dos aberturas (4) y (5) para permitir la introducción de una plancha (6) de cartón más o menos rígida en el interior de la misma. Evidentemente son concebibles otros materiales para el diseño de esta plancha (6): plancha de plástico rígido o semirrígido.

25 Se observará en las figuras 2 y 3 que la plancha (6) presenta medios (6a, 6b) de plegado.

30 Así, durante la compresión del edredón dentro de la primera envoltura (2), la funda (1) se deforma. La plancha (6) y la segunda envoltura (3) permiten esta deformación y se pliegan según estos medios (6a, 6b) de manera independiente una con respecto a otra para formar un paralelepípedo de dimensiones sensiblemente inferiores a las dimensiones de la maleta (7).

35 Ha de observarse que, gracias al diseño específico de la presente invención que evita cualquier fijación o ensamblaje de la plancha (6) con la segunda envoltura (3), los extremos de la funda (1) son sólidos, y no se soltarán al nivel de un punto de fijación como puede suceder en el estado de la técnica.

40 Por otro lado, una vez introducido el edredón en la primera envoltura (2), y tras haber empezado a comprimir esta primera envoltura (2), todavía es posible recolocar de manera conveniente la plancha (6) antes de su plegado para la formación de la base paralelepípedica.

Así, una vez que la funda (1) ha adoptado la forma de un paralelepípedo tal como se representa en las figuras 3 y 4, la persona puede colocar esta funda (1) dentro de la maleta (7).

45 Tal como se presenta en la figura 5, y siempre con vistas a evitar que la funda se suelte y para garantizar su mantenimiento en su posición dentro de la maleta (7), esta maleta (7) presenta de manera característica medios (15) de recepción para recibir los extremos angulares de la plancha (6), y después sellar y estabilizar la funda (1) y su contenido dentro de la maleta (7); estando sus medios (15) de recepción situados en los lados laterales de las paredes (9) a (12) verticales.

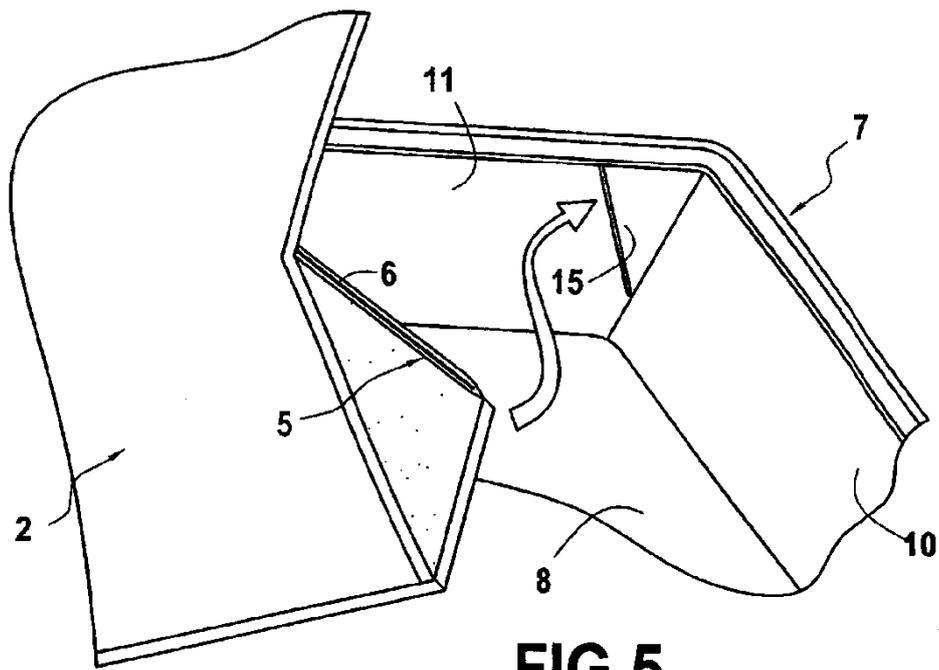
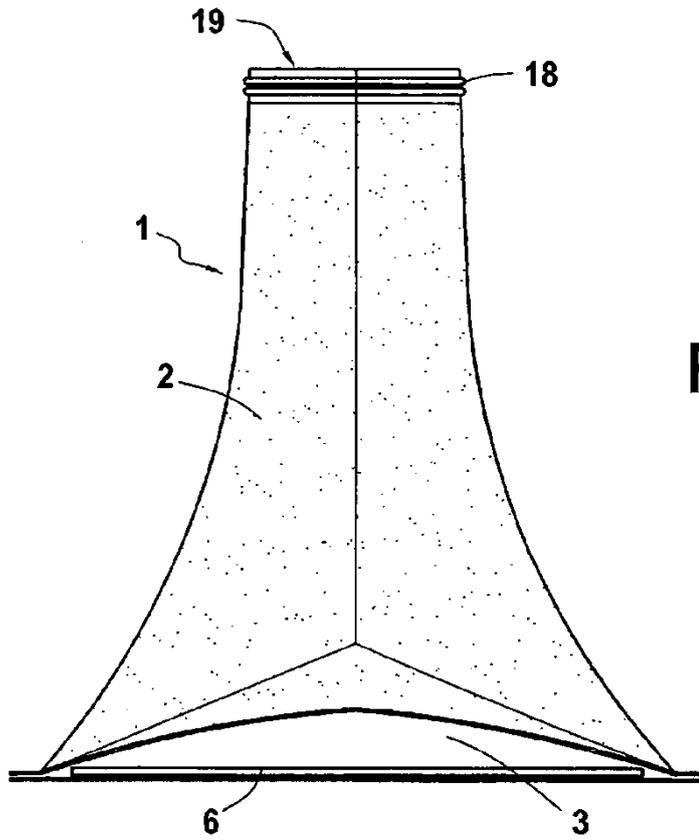
50 Con la funda (1) así metida dentro de la maleta (7), la persona puede abatir la parte (13) superior de la maleta (7), y después cerrarla mediante el sistema (14).

55 Para evitar cualquier apertura accidental durante el transporte o una manipulación incorrecta, también es preferible utilizar un sistema (16) de correas que rodea la maleta, y se fija mediante un sistema de cierre de tipo clip tal como se representa en la figura 6, o mediante velcro® tal como se representa en la figura 7.

60 En el modo de realización descrito en este caso, la funda y la maleta están particularmente adaptadas para diferentes requisitos de almacenaje y/o transporte de mercancías textiles voluminosas. No obstante se entenderá que este ejemplo de puesta en práctica descrito no revestirá evidentemente ningún carácter limitativo con respecto al objeto de la invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Funda (1) de ordenación de al menos un artículo, tal como un artículo textil, que comprende una primera envoltura (2) que se extiende verticalmente y dotada en su extremo superior de una abertura (19) para la inserción de dicho al menos un artículo, y una plancha (6) dotada de medios (6a, 6b) de plegado para la formación de una base paralelepípedica en la que se dispone al menos la parte inferior de la primera envoltura (2), estando dicha funda (1) de ordenación caracterizada porque comprende además una segunda envoltura (3) ensamblada horizontalmente por debajo del extremo inferior de la primera envoltura (2), comprendiendo esta segunda envoltura (3) dimensiones ligeramente superiores a la plancha (6) y al menos una abertura para la introducción de esta plancha (6) en dicha segunda envoltura (3).
- 10 2. Funda (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque la primera envoltura (2) comprende en su extremo superior medios (18) de cierre de la abertura (19), de tipo *zip*, que permiten la hermeticidad de la funda (1).
- 15 3. Funda (1) según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la primera envoltura (2) comprende en una de sus paredes medios (17) de extracción del aire, de tipo válvula, que permiten la extracción del aire contenido en el interior de dicha primera envoltura (2).
- 20 4. Funda (1) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la parte inferior de la primera envoltura (2), la segunda envoltura (3) y la plancha (6) son de forma plana rectangular, siendo la anchura de la plancha (6) inferior a la anchura de la parte inferior de la primera envoltura (2) y a la de la segunda envoltura (3), siendo igualmente la longitud de la plancha (6) inferior a la longitud de la parte inferior de la primera envoltura (2) y a la de la segunda envoltura (3).
- 25 5. Funda (1) según la reivindicación 4, caracterizada porque la plancha (6) comprende dos líneas (6a, 6b) de plegado que se extienden transversalmente y que separan dicha plancha (6) en una parte central y dos partes laterales abatibles para la formación de la base paralelepípedica.
- 30 6. Funda (1) según una de las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizada porque la segunda envoltura (3) comprende dos extremos laterales dotados, cada uno, de una abertura (4, 5) para la inserción de la plancha (6).
- 35 7. Funda (1) según una de las reivindicaciones 5 ó 6, cuando depende de la reivindicación 3, caracterizada porque las dos partes laterales abatibles son de longitud idéntica y están dimensionadas para que el volumen de la base paralelepípedica se corresponda con el volumen de la primera envoltura (2) una vez extraído el aire.
- 40 8. Bolsa (20) de ordenación y/o de transporte de artículos, que comprende un continente (7) concretamente en forma de una maleta, caracterizada porque está equipada con una funda (1) de ordenación según una de las reivindicaciones 1 a 7, siendo dicha funda (1) adecuada para quedar encerrada en dicho continente (7).
- 45 9. Bolsa (20) según la reivindicación 8, en la que el continente (7) comprende una pared vertical periférica, caracterizada porque esta pared comprende en su cara interna medios (15) de recepción de la base paralelepípedica para la estabilización de la funda en el continente (7).
- 50 10. Bolsa (20) según la reivindicación 9, en la que la pared vertical periférica comprende al menos dos lados (9, 10, 11, 12) laterales, comprendiendo dicha bolsa una funda (1) de ordenación según una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque los medios (15) de recepción están constituidos por solapas situadas al nivel de los extremos angulares superiores de dichos al menos dos lados (9, 10, 11, 12) laterales, permitiendo dichas solapas la recepción de los extremos angulares de las partes laterales abatibles de la plancha (6) durante la formación de la base paralelepípedica.
- 55 11. Kit constituido, por un lado, por una bolsa (20) según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10, comprendiendo dicha bolsa (20) una funda (1) de ordenación según una cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, cuando depende de la reivindicación 3 y, por otro lado, por un aparato de bombeo para la extracción del aire en dicha funda (1).



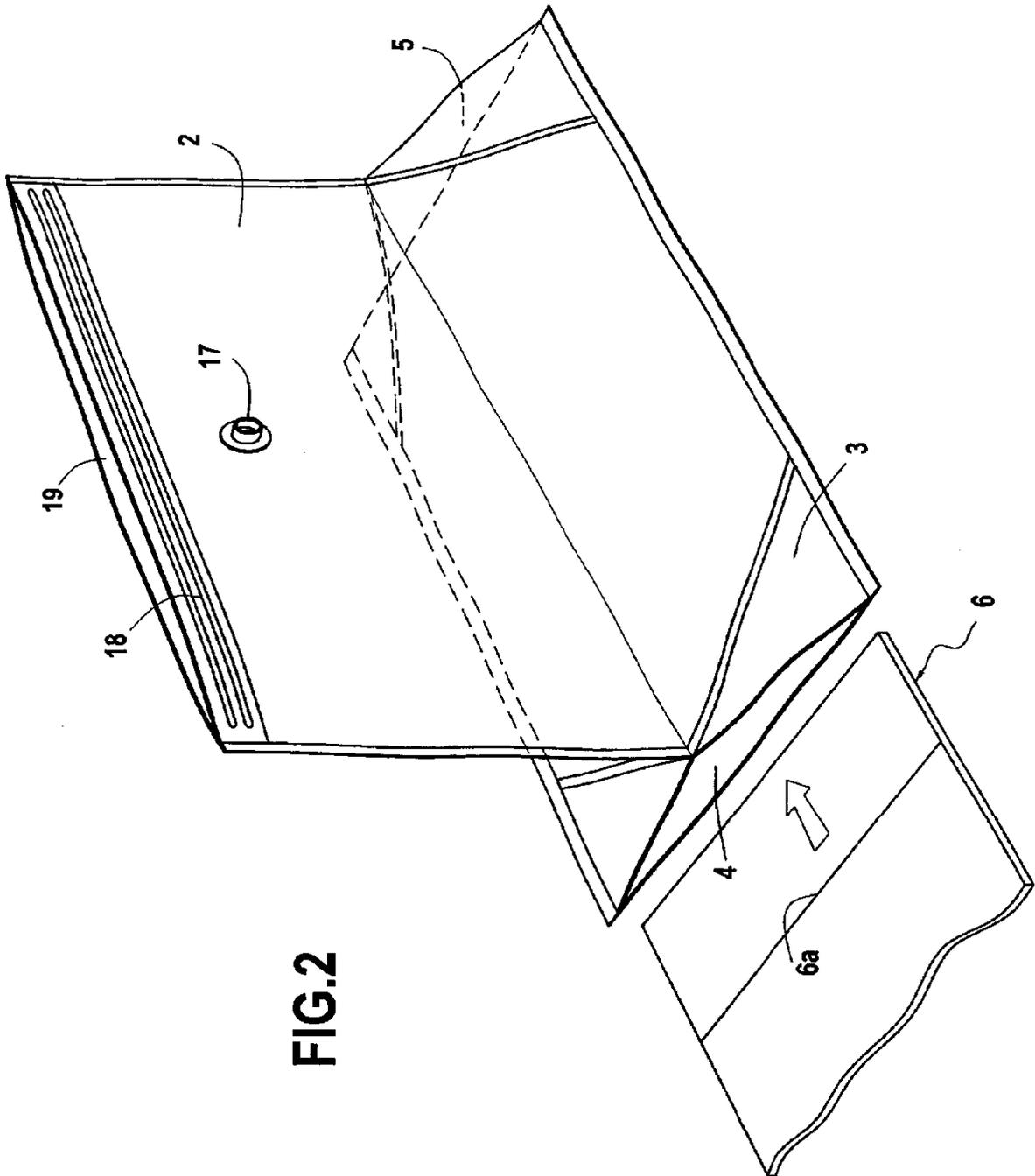


FIG.2

